



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2241/98

EXPEDIENTE Nº 10-18690/98

AMA

Buenos Aires, 01 de *Octubre* de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón solicita la provisión de doce (12) módulos de bibliotecas de iguales características a los existentes, cuya capacidad se encuentra colmada con el consecuente peligro de deterioro de las obras allí ubicadas.

Que a fs. 11/19 obran los presupuestos de tres casas del ramo, cotizando los elementos requeridos.

Que a fs. 26 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que la oferta más conveniente es la presentada por la firma "Carpintería Mecánica" de Tomás Macek (fs. 4/5) y expresa su conformidad respecto de las características técnicas obrantes a fs. 4/5.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón una partida especial por el importe de **PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 2.940,00,-)** para ser destinada a la compra de doce (12) módulos de bibliotecas, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION